

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA SESION	13 diciembre 2018
NUMERO DE SESION TIPO CONCEJO	TERCERA SESION ORDINARIA
LUGAR	Salón Concejo Municipal Maria Elena
HORA DE INICIO	09:36
HORA DE TÉRMINO	13:03
ALCALDE	TITULAR OMAR FRANCISCO NORAMBUENA RIVERA
CONCEJALES PRESENTES	VIVIANA CUELLO RIVERA DORIS ARAYA ARAYA CARMEN MIRANDA CAIMANQUE WILFREDO VILCHES AROS
CONCEJALES AUSENTES	Danilo Orellana Suarez Yessica Oribe Castillo. (cm)
SECMUN	Priscila Chamorro Vargas

Asistentes

DAF	Ivan Soubllette Mandiola
Jefe Finanzas Educacion Y Salud	David Veliz Huidobro
Encargada de Contabilidad Y presupuesto	Katzya Aravena
Cuerpo Técnico Establecimiento	Director Nelson Madrid Luis Alfaro (equipo Técnico completo)

Cuestiones Previas

Se da somete aprobación de tabla de concejo anterior aprobándose por la mayoría de los concejales asistentes solo la antepenúltima; respecto de la última tabla se observa por parte de la Concejala Carmen Miranda que está muy sucinta.



Desarrollo de Tabla Propiamente Tal

- 1.- Aprobación de Presupuesto Municipal 2019. (Educación y Salud)
- 2.- Solicitud de Aprobación PADEM.

Alcalde expone que estos dos puntos estuvieron en tabla en la primera sesión ordinaria del concejo y en atención a la existencia de dudas es que se generó mesa de trabajo con los concejales dejando fecha para ello el martes 11 a las diez horas en esa oportunidad se pidió mesa de trabajo conjunta: directores nuestros de Finanzas así como la intervención de nuestro DAEM.

Alcalde además señala que la mesa se realizó y que se trabajó con los concejales. Por lo que se cuenta con un presupuesto más responsable.

Respecto del PADEM

Concejal Carmen Miranda expone

- 1.- Escuela D 133 Pide un plan de trabajo responsable
- 2.- Liceo Pide implementar medidas técnicas pedagógicas que permitan una mejora educativa, hace hincapié que se hace necesario llamar a concurso público el cargo del Director del establecimiento; fortalecer el plan de comunidad escolar protocolos y medidas. Y Programa de asistente educacional para la mejora de los resultados.
- 3.- Colegio Quillagua Pide coordinar la intervención de profesionales PIE; academias, con la logística adecuada.

Además pregunta quien coordinará las academias y que los programas se ejecuten dado que no existen certezas respecto de ellas, reitera poder evaluar academias periódicamente, dado que los recursos no son menores y deben ser administrados responsablemente. Pide entrega formal de estas intervenciones.

El Director del Establecimiento Educacional don Nelson Madrid expone que el financia el 80% de las academias y solo un 20% son resorte y financiamiento municipal.

Concejal Doris Araya manifiesta que su afán no es polemizar con las medidas que tome el establecimiento pero que el profesor encargado de extraescolar que cumpla las referidas funciones como corresponde y que la norma debe cumplir.



Concejal Viviana Cuello manifiesta que es un aporte la presencia del cuerpo técnico del establecimiento básico en el concejo dado que es la mejor forma de aclarar dudas deja la inquietud respecto de las cargas horarias por ejemplo verbaliza que la profesora Karen Pintado de Educación Física tiene menos horas, y antes tenía carga horaria completa pero si queremos un nivel de competitividad esta medida no es coherente. Ahora tenemos a un titular con menos horas y un profesor más.

Pregunta por la figura del curriculista y si es necesario y se le responde que es quien fiscaliza que los planes y programas se cumplan; concejal además levanta el requerimiento del informe sobre los alumnos PIE de Quillagua.

Y señala que si bien los resultados han mejorado siguen siendo insuficientes.

El Director al respecto agrega que se sigue trabajando buscando mejorar las intervenciones y señala el equipo técnico lo difícil que es trabajar con niños vulnerables y al mismo tiempo tener en la mira resultados efectivos.

Don Wilfredo Vilches propone trabajar en mesas técnicas ojalá siempre, moción a la que adhieren todos los concejales; dado que es la única forma de tener una información no sesgada.

Alcalde se aúna a la modalidad de trabajo a implementar con todos Concejal Doris Araya pide trabajar con don Nelson Avendaño

Se somete Aprobación el Padem

Secretaria Municipal expresa "Que, en virtud de lo dispuesto en la ley N° 18.695 artículo 79 en relación a la Ley N° 20.742 Los concejales presentes deberán expresar su voluntad favorable o adversa respecto de las materias sometidas a aprobación del concejo a menos que le asista algún motivo o causa para inhabilitarse o abstenerse de emitir su voto debiendo dejarse constancia de ello en el acta"

En este sentido se le apercibe a la Concejal Doris Araya para inhabilitarse respecto de la materia sometida a su decisión; explicando que tratándose del PADEM a presupuesto que dicen relación con cargas horarias, y teniendo vínculo de parentesco directo con profesores del establecimiento concejal se inhabilita.



Concejal Viviana Cuello Aprueba, Concejal Carmen Miranda aprueba con las observaciones de mejoras realizadas en el inicio de su intervención; Concejal don Wilfredo Vilches Aprueba, ALCALDE aprueba.

Concejal Carmen Miranda expresa que existen discrepancias entre el documento entregado y los sueldos que están en transparencia, pide revisar y aclarar.

Presupuesto de Salud

Expone don David Veliz Jefe de Finanzas

Concejal Viviana Cuello

No se ha entregado el presupuesto ni el proyecto de salud como tal (dotación de salud al concejo)

Pide retomar el tema de los llamados a concursos públicos lo plazos no se han cumplido ni la instalación de la carrera funcionaria, pide celeridad y retomar el tema.

Pide retomar mesas de trabajo.

Se somete a aprobación el presupuesto 2019 de salud
Concejales asistentes aprueban en su totalidad.

Presupuesto Municipal

Concejal Carmen Miranda

Reitera la necesidad de trabajar el presupuesto con una mayor antelación y con cada proyecto del área municipal.

Llama a la reflexión todos los proyectos son más que numéricos pide no solo entregar números sino un proyecto de trabajo que refleje los lineamientos.

Se pregunta por la solución de los transferidos y como se trabajará con ello señoras Katzya expone que existen medidas para disminuir presupuesto y la cantidad de transferidos entre entre ellas:

Se tiene a 23 personas en temas de aseo y guardias algunos indefinidos y otros a plazo fijo; los servicios de guardia la idea es externalizar y presupuestariamente esto se debe



hacer ya que así esta trabajado el presupuesto. Y los plazos para licitar nos muestran que podríamos tenerlo para el 15 de enero.

Alcalde insiste que estos procesos deben ser cuidadosos.

Se somete a aprobación el Presupuesto Municipal Concejales asistentes aprueban en su totalidad.

(Remisión integra al audio)

Formalmente se firman tres acuerdos de presupuesto Educación, Salud y Municipio.

3.- ENTREGA FORMAL DE INFORMES FINALES PROGRAMAS DE PATENTES MINERAS PARA ESTUDIOS.

Si bien existió demora en los mismos se hace presente que llegaron la semana pasada pero tenían deficiencias que se pidieron corregir pero en definitiva estas no llegaron. Concejal Carmen Miranda señala que existe un gran gasto de recursos y los programas no tienen lo solicitado. Además no existe un informe tipo que es lo que hemos requerido: Estadística, Inventario, presupuestos; rendiciones. Perfectamente se podrían rescatar algunos modelos de promoción o de Infocentro pero trabajar con un formato tipo. (Bastaba además entregar la información digitalizada)

Alcalde explica que el pidió eso y que en definitiva la profesional a cargo lo hizo para que pudiesen tener en soporte papel la información.

Concejal Wilfredo Vilches expresa que existen informes que le colocan lo que ellos ya conocen.

Concejal Viviana pide trabajar las rendiciones como corresponde.

Se le pregunta al Alcalde por las demoras y que pasara con estos programas Alcalde responde que se deben cerrar y ver como se levantarán desde luego con una mirada municipal, pero que estarán en receso porque se deben someter a concejo.



4.- SOLICITUD DEL COMITÉ DE BIENESTAR MUNICIPAL

La Ley N° 19754 del Ministerio del Interior en su artículo 1 autoriza a la Municipalidades a otorgar prestaciones de bienestar a sus funcionarios para PROPENDER AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DEL PERSONAL Y SUS CARGAS FAMILIARES Y AL DESARROLLO Y PERFECCIONAMIENTO SOCIAL ECONOMICO Y HUMANO DEL MISMO.

EL ARTÍCULO 3°

LAS MUNICIPALIDADES DETERMIARAN ANUALMENTE EL APOORTE QUE REALIZARÁN POR CADA AFILIADO ACTIVO.

La petición está fundamentada en la propia ley.

Concejal Carmen Miranda recuerda que el compromiso era rendir las deudas anteriores, cuestion que recuerdan todos los concejales.

Hay confusión en la presentación si los recursos son para este año o para el próximo, luego se aclara entendiend que los recursos son para el 2019 y que deben solicitarse el 2018 para el año siguiente pero esperan la rendición.

Alcalde pide a Secmun pedir rendición a Bienestar antes de la última sesión el concejo Municipal.

5.- SOLICITUD DE APROBACION DE BONO DE ZONA EXTREMA

El año 2007 se implementó zona extrema en la segunda región con un monto establecido que varía año a año

A este valor establecido se le puede agregar 50% con la aprobación del concejo municipal.

La petición debe venir con la planilla de todos los funcionarios de planta y contrata.

Este pago es para todos igualitario.

Ley N° 20198 articulo 3 agrega a los funcionarios Municipales.

Ello se constituye en una Bonificación no imponible a los funcionarios municipales regidos por el Decreto Ley 3551 de 1980 y 18883 que fija el Estatuto Administrativo. De los municipales.

Esta es una solicitud que tiene las mismas características que la anterior se presenta este año para aplicación el año siguiente.

Concejal Carmen Miranda pregunta por el certificado de disponibilidad presupuestaria y el DAF responde que está en la glosa presupuestaria y que responde a un doble



componente un interno y otro externo, el interno previo acuerdo del concejo pueden incrementarse hasta en un 50%.

Se llama a votación; los concejales asistentes aprueban en su totalidad Alcalde expresa su voto favorable.

Alcalde pide fechas de los próximos concejos

- 1.- Fijación calendario mes de enero 3, 8 y 10 y Febrero 19, 21 y 28 de 2019.
- 2.- Proximas sesiones de concejo del mes de diciembre Jueves 20 en Quillagua y 27 de diciembre en María Elena.

Puntos Varios

Concejal Doris Araya quiere agradecer el compromiso de la Señora Katzya en la Teleton como Voluntaria.

Concejal Viviana Cuello felicita la labor y al equipo pero al mismo tiempo pide que para el próximo año se hagan las coordinaciones con Banco Chile porque la estadística de María Elena se pierde (el depósito se hace allá). Y de esta manera se hacen los resguardos tanto para el municipio como para los que trabajan en la actividad.

Concejal Carmen Miranda pide favor colocar las tablas al día así como los acuerdos. Don Wilfredo reitera el tema del trabajo con decretos y ordenanzas para el cumplimiento de señalética.

Concejal Carmen Miranda además pregunta quien se hará cargo de las actividades de fin de año Alcalde responde que hay un equipo trabajando, concejal pide el programa de fin de año y tener en cuenta que se hará el 31. (Se menciona al grupo Rapsodia) Y Alcalde además agrega que el show será en la plaza hasta una hora prudente y luego los locales articulares o las casas seguirán con sus fiestas privadas, dado que debemos ser concientes también con quienes trabajan al día siguiente y los excesos que se producen.

13.03 se pone término al concejo

